

RESOLUCION No. **305** DE **2022**
(09 DICIEMBRE DE 2022)

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las Actividades del Plan de Emergencias Hospitalarias y Plan Estratégico de Seguridad Vial para la Vigencia 2023 en la ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo

El Gerente de la E.S.E Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo

En uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017, Ley 1503 de 2011, Resolución 1565 de 2014, Decreto 1252 de 2021 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015. menciona: **Obligaciones de los empleadores**. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente
2. Que el Artículo 2.2.4.6.17 del Decreto 1072 de 2015 literal 2.3. menciona: **Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST**: Establecer el Plan de Trabajo Anual para alcanzar cada uno de los objetivos, en el que se especifiquen metas, actividades claras para su desarrollo, responsables y cronograma, responsables y recursos necesarios.
3. Que el Artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015. menciona: **Prevención, preparación y respuesta ante emergencias**. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
4. Que la Ley 2251 del 14 de julio 2022 por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la **política de seguridad vial** con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones -ley Julián esteban.
5. Que la Resolución 20223040045295 de 2022 Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los **Planes Estratégicos de Seguridad Vial** y se dictan otras disposiciones.
6. Alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
7. El Plan de Trabajo Anual debe ser firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

8. Que teniendo en cuenta los argumentos expuestos anteriormente, es necesario que se establezcan las actividades del plan de trabajo anual de la Seguridad y Salud en el Trabajo, razón por la cual se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los Planes de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el código GSO-OD-024, el Plan de Emergencias Hospitalarias con el código GSO-PR-027 y el Plan Estratégico de Seguridad Vial con el código GSO-PR-007; para alcanzar cada uno de los objetivos planteados en los mismos, en el que se especifiquen actividades claras para su desarrollo, responsables y lugar de ejecución para la vigencia 2023 en la ESE Departamental Moreno y Clavijo

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades establecidas dentro de los planes de trabajo relacionados en la presente resolución serán las siguientes:

PARAGRAFO: La ejecución de las actividades mencionadas anteriormente será a partir del 2 de enero del año 2023.

ARTICULO TERCERO: Serán beneficiarios del mencionado Plan de Trabajo Anual y las actividades contenidas en la presente Resolución, todos los funcionarios de la Red de Hospitales, Centros y Puestos de Salud y Sede Administrativa adscritas a la ESE Departamental Moreno y Clavijo.

ARTÍCULO CUARTO: El Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contiene diez (10) folios; el Plan de Emergencias Hospitalarias contiene cuarenta y cinco (45) folios y el Plan Estratégico de Seguridad Vial contiene treinta y seis (36) folios y hacen parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST														
Ejecutar las actividades de los Subprogramas que hacen parte del SGSST y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017 y Resolución 0312 de 2019	Actualización y control de los documentos que hacen parte del SG-SST de la ESE Moreno y Clavijo	Responsable SG-SST Sede Administrativa												
	Afiliación a la ARL del personal de Planta y Contratista que ingrese a la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa												
	Elaboración del Cronograma de actividades del SG-SST para el año vigente	Responsable SG-SST Sede Administrativa												
	Elaboración y aplicación de Encuesta de Condiciones de Salud y Hábitos Estilos de Vida Saludable	Responsable SG-SST Sede Administrativa												
	Conmemoración del Día Mundial de la SST y el Día de la Salud Laboral en el mundo	Responsable SG-SST Sede Administrativa												

Actualización de la base de datos de los exámenes ocupacionales de los funcionarios de la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa	■												
Programación de los Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos de los funcionarios de la ESE que lo requieran	Responsable SG-SST Sede Administrativa - IPS Médico Ocupacional	■												
Auditoría de la Ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según resolución 1111 de 2017 y 0312 de 2019	Responsable SG-SST Sede Administrativa - ARL	■												
Establecimiento del cronograma de actividades a realizar en conjunto con la ARL para la vigencia actual	Responsable SG-SST Sede Administrativa - ARL	■												
Inducción en Riesgos Laborales a personal que ingresa a la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Reinducción en Riesgos Laborales al personal asistencial y administrativo de cada una de las sedes adscritas a la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Visitas de Inspección de seguridad en cada una de las sedes adscritas a la ESE.	Responsable SG-SST Sede Administrativa		■			■				■				■
Implementación de los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Biológico, Riesgo Psicosocial, Riesgo Ergonómico y Riesgo de Radiaciones Ionizantes para la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa - ARL			■						■				
Elaboración de inventario de Equipos de Atención de emergencias (Extintores, camillas, botiquines, identificación brigadistas)	Responsable SG-SST Sede Administrativa	■						■						■
Semana "Morenitos Saludables"	Responsable SG-SST Sede Administrativa Gestión Talento Humano										■			
Acompañamiento a las actividades que programe la ARL en cada una de las sedes adscritas a la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa ARL		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Acompañamiento de las reuniones programadas para los comités COPASST - CONVILA	Responsable SG-SST Sede Administrativa	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Rendición de cuentas ante la dirección del desarrollo y ejecución del SSST	Responsable SG-SST Sede Administrativa - COPASST												■	
Conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del ESE periodo 2022-2024	Responsable SG-SST Sede Administrativa												■	■

PLAN DE EMERGENCIAS HOSPITALARIAS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Ejecutar las actividades de los Subprogramas que hacen parte del SGSSST y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017 Y Resolución 0312 de 2019

Socialización de los Planes de Emergencia Hospitalaria de las Sedes adscritas a la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa				█													
Formulación y programación de los simulacros de emergencias en la Sedes adscritas a la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa				█													
Capacitación de los simulacros de emergencias en la Sedes adscritas a la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa				█													
Realización del simulacro de atención de emergencias en cada una de las sedes adscritas a la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa										█							

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ejecutar las actividades de los Subprogramas que hacen parte del SGSSST y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 1565 de 2014, Decreto 1252 de 2021	Socialización y divulgación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la entidad en cada una de las sedes adscritas a la ESE	Responsable SG-SST Sede Administrativa	█											
	Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la entidad	Responsable SG-SST Sede Administrativa		█										
	Acompañamiento de las reuniones el comité de Seguridad Vial	Responsable SG-SST Sede Administrativa	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada el 09 diciembre 2022 en Tame - Arauca


WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
 GERENTE

Digito y Proyecto: Nelson Araque Romero. Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Reviso: Jenny Alejandra Riaño Diaz. Asesora Gestión Jurídica

... con el bienestar de nuestra gente

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca) Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co